

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Inspectora Auxiliar. Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/187/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: La Licenciada Elsa María del Pilar Flores Velázquez, titular del Juzgado y su personal de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día siete de abril del año dos mil veinticinco y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/187/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Excusas	04
General	Incidentes	04
Materia Mercantil	Juicio Oral	05
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	11

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández	Inspectora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionaria	Cargo
Licenciada Elsa María del Pilar Flores Velázquez.	Jueza

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Elsa María del Pilar Flores Velázquez	Jueza	De octubre del año 2023 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Elsa María del Pilar Flores Velázquez	Jueza	Sí
2	Melissa Mariee Orta Esparza	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
3	María José Ríos Hurtado	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
4	Oyuky Casillas Baez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
5	Claudia Alejandra Corral Ruvalvaba	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
6	José Rodolfo Carrillo López	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
7	Mariana González Terrazas	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Jonathan Israel Castolo López	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
9	Emilio Sánchez Ramírez	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
10	Judith Espinosa Velazquez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	José Ángel Robles Grimaldo	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
12	Eida Leonor Vázquez García	Archivista	No aplica
13	Juan Alvaro Cruz Ramírez	Auxiliar Administrativo	No aplica
14	José Armando Charles Hernández	Auxiliar Administrativo	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	320
Total de audiencias desahogadas	267
Total de audiencias diferidas	34
Total de audiencias canceladas	20
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	83%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	13
Por causas imputables al Juzgado	7
Por causas imputables por otras causas	14

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	2333
Total de asuntos concluidos	567

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	689
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	88
Folios de amparos	0
Folios cancelados	0
Total de folios registrados	777

De 689 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	579
Folios desechados	88
Folios pendientes de radicar o desechar	20
Número del primer folio registrado en el periodo se revisa	860
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1702

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	88	45	43
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	3
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
67	26

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	131
---	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	121
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	119
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	2
Asuntos devueltos a trámite	10

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	907/2023	Ejecutivo Mercantil	03/07/2024	12/08/2024	4	Sí 15/07/2024
2	1163/2023	Ejecutivo Mercantil	09/07/2024	05/08/2024	1	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	80
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	79
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	73
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	6
Asuntos devueltos a trámite	1

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	359/2024	Revocación	16/07/2024	05/08/2024	1	No
2	359/2024	Revocación	16/07/2024	05/08/2024	1	No
3	152/2024	Revocación	20/08/2024	27/08/2024	2	No
4	740/2023	Caducidad	26/08/2024	02/09/2024	2	No
5	792/2023	Caducidad	07/10/2024	16/10/2024	1	Sí 10/10/2024
6	219/2023	Revocación	08/10/2024	22/10/2024	7	No

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
11	0	11

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	3	3	0
Tribunal Distrital	8	6	2

Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	20
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	1

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		19
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	4
	Amparos Desechados	3
Amparos pendientes de resolución		12

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		36
Amparos Concluidos		20
	Amparos negados	2
	Amparos concedidos	3
	Amparos sobreseídos	12
	Amparos en los que se declara incompetencia	2
	Amparos Desechados	1
Amparos pendientes de resolución		16

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	119
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	114

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	03/07/2024	199/2024	489	3	Sin contestación
2	03/07/2024	200/2024	368	7	Sin contestación
3	04/10/2024	203/2024	423	9	Sin contestación
4	11/12/2024	204/2024	484	17	Sin contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	1764
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	286
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	286
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	233

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónicas y Físicas	3436

Nota: al día de la elaboración del presente informe, no se cuenta con distinción de boletas electrónicas y físicas.

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 412 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que no son registrados, no obstante el dato es extraído del conteo de las actas de notificación internas, mismas que se encuentran de forma electrónica en el equipo de cómputo del funcionario José Ángel Robles Grimaldo.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	5042
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	644

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	3150
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	407
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	6098
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Claudia Alejandra Corral Ruvalcaba	3
2	Dulce Anahí Zamora Ramírez*	1306
3	José Rodolfo Carrillo López	2316
4	Judith Espinosa Velazquez	4
5	María José Ríos Hurtado	291
6	Mariana González Terrazas	1576
7	Melissa Mariee Orta Esparza	214
8	Oyuky Casillas Baez	1
9	Paulina Guadalupe García Najera*	387

Aclaración: Los funcionarios señalados con asterisco ya no se encuentran adscritos a este Juzgado.

Las suscriptoras de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que utiliza este órgano Jurisdiccional, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciada Elsa María del Pilar Flores Velázquez
Jueza



Licenciada Melissa Mariee Orta Esparza.
Secretaria de Acuerdo y Trámite



JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA MERCANTIL
SALTILLO, COAHUILA



Licenciada Maria José Ríos Hurtado.
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Oyuky Casillas Baez.
Secretaria de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	147/2025	Juicio Ejecutivo Mercantil	07/02/2025	07/02/2025	0	No	/	
2	02/2025	Juicio Oral	18/12/2024	08/01/2025	3	No	/	
3	471/2025	Juicio Ejecutivo Mercantil	31/03/2025	04/04/2025	4	No	/	
4	487/2025	Consignación de pago	02/04/2025	03/04/2025	1	No	/	

Excusas

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de excusa
1	F 576/2025	Juicio Oral Mercantil	Juzgadora se excusa en razón que del análisis del escrito inicial de demanda, se advierte que el abogado autorizado en término amplios se trata del ex cónyuge de la titular.
2	F 747/2024	Consignación de pago	Juzgadora se excusa en razón que del análisis del escrito inicial de demanda, se advierte que el abogado autorizado en término amplios se trata del ex cónyuge de la titular.
3	F 1509/2024	Juicio Ejecutivo Mercantil	Juzgadora se excusa en razón que del análisis del escrito inicial de demanda, se advierte que el abogado autorizado en término amplios se trata del ex cónyuge de la titular.
4	1119/2023	Juicio Ejecutivo Mercantil	Juzgadora se excusa en razón que del análisis de los autos, el abogado patrono de una de las partes tiene relación de compadrazgo con la Juzgadora.

Expedientes

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	977/2023	Ejecutivo Mercantil	21/09/2023	Admisión	25/09/2023	1	29/11/2024	06/01/2025	14	Si	285
2	604/2023	Ejecutivo Mercantil	01/06/2023	Admisión	02/06/2023	1	29/11/2024	12/12/2024	9	Si	349
3	122/2024	Ejecutivo Mercantil	02/02/2024	Admisión	07/02/2024	2	29/11/2024	11/12/2024	8	No	199
4	437/2024	Ejecutivo Mercantil	20/05/2024	Admisión	20/05/2024	0	29/11/2024	12/12/2024	9	Si	133
5	1210/2023	Ejecutivo Mercantil	27/11/2023	Admisión	29/11/2023	2	25/11/2024	05/12/2024	8	No	231
6	210/2023	Ejecutivo Mercantil	23/02/2023	Admisión	28/02/2023	3	25/11/2025	17/12/2024	-213	Si	413
7	589/2023	Ejecutivo Mercantil	30/05/2023	Admisión	31/05/2023	1	22/11/2024	04/12/2024	8	No	345
8	451/2021	Ejecutivo Mercantil	13/05/2021	Admisión	14/05/2021	1	21/11/2024	29/11/2024	6	No	805
9	643/2024	Ejecutivo Mercantil	08/07/2024	Admisión	09/07/2024	1	15/11/2024	28/11/2024	8	No	88
10	595/2024	Ejecutivo Mercantil	27/07/2024	Admisión	27/07/2024	0	15/11/2024	28/11/2024	8	No	78
11	208/2024	Ejecutivo Mercantil	01/03/2024	Admisión	04/03/2024	1	11/11/2024	20/11/2024	6	No	165

12	439/2024	Oral Mercantil	21/05/2024	Admisión	21/05/2024	0	15/11/2024	15/11/2024	0	No	114
13	200/2022	Oral Mercantil	28/03/2024	Admisión	29/03/2024	1	13/12/2024	13/12/2024	0	No	167
14	387/2024	Oral Mercantil	03/05/2024	Admisión	06/05/2024	1	26/11/2024	26/11/2024	0	No	131
15	420/2024	Oral Mercantil	14/05/2024	Admisión	15/05/2024	1	17/01/2025	17/01/2025	0	No	151
16	534/2024	Oral Mercantil	11/06/2024	Admisión	12/06/2024	1	06/02/2025	06/02/2025	0	No	144
17	28/2023	Ejecutivo Mercantil (Incidente de Liquidación de intereses)	21/08/2024	Admisión	06/09/2024	12	09/12/2024	12/12/2024	3	No	76
18	838/2022	Oral Mercantil (Incidente de Liquidación de Intereses)	06/11/2024	Admisión	12/11/2024	4	11/12/2024	06/01/2025	6	Si	30
19	952/2014	Oral Mercantil (Incidente de Liquidación de Intereses)	23/01/2023	Admisión	28/01/2023	4	29/11/2024	04/12/2024	3	No	426
20	09/10/2024	Oral Mercantil (Liquidación de Intereses)	09/10/2024	Admisión	14/10/2024	3	21/11/2024	26/11/2024	3	No	32

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento
1	977/2023	Ejecutivo Mercantil	21	Acuerdo
2	977/2023	Ejecutivo Mercantil	25	Acuerdo
3	977/2023	Ejecutivo Mercantil	29	Acuerdo
4	977/2023	Ejecutivo Mercantil	52	Acuerdo
5	977/2023	Ejecutivo Mercantil	131	Acuerdo
6	122/2024	Ejecutivo Mercantil	19	Acuerdo
7	122/2024	Ejecutivo Mercantil	21	Acuerdo
8	437/2024	Ejecutivo Mercantil	17	Acuerdo
9	1210/2023	Ejecutivo Mercantil	19	Acuerdo
10	210/2023	Ejecutivo Mercantil	20	Acuerdo
11	210/2023	Ejecutivo Mercantil	181	Acta de audiencia
12	589/2023	Ejecutivo Mercantil	37	Acuerdo

13	451/2021	Ejecutivo Mercantil	27	Acuerdo
14	643/2024	Ejecutivo Mercantil	14	Acuerdo
15	643/2024	Ejecutivo Mercantil	27	Acuerdo
16	595/2024	Ejecutivo Mercantil	20	Acuerdo
17	595/2024	Ejecutivo Mercantil	39	Acuerdo
18	595/2024	Ejecutivo Mercantil	44	Acuerdo
19	595/2024	Ejecutivo Mercantil	51	Acuerdo
20	595/2024	Ejecutivo Mercantil	43	Acuerdo
21	200/2024	Oral Mercantil	36	Acuerdo
22	200/2024	Oral Mercantil	36	Acuerdo
23	200/2024	Oral Mercantil	37	Acuerdo
24	387/2024	Oral Mercantil	14	Acuerdo
25	534/2024	Oral Mercantil	123	Acuerdo
26	952/2014	Oral Mercantil (Incidente de Liquidación de Intereses)	123	Acuerdo

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.